

“2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria”
Santiago del Estero, 28 de mayo de 2018.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 052 /2018

Ref.: Res. FAA N° 177/2018.-

Asunto: Ratifica Res. FAA N° 178/2018 que modifica módulo de dictado de la asignatura Flora Polinifera y Nectarifera.-

VISTO:

La Resolución FAA N° 177/2018 emitida *ad-referendum* del Consejo Directivo de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, se modifica el módulo de dictado de la Asignatura Flora Polinifera y Nectarifera de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Apicultura, la que pasará a dictarse en el 1^{er} Módulo en carácter excepcional y sólo por el año académico 2018.

Que asimismo, se autoriza a Departamento Alumnos de la FAyA a realizar las modificaciones correspondientes para permitir la inscripción de los alumnos.

Que el cambio de módulo de la asignatura citada no implica modificación de correlatividades ni afecta el cursado de las asignaturas del módulo.

Que han tomado intervención en esta tramitación, la docente Responsable de la asignatura, la Directora del Departamento de Ciencias Básicas Agronómicas y el Coordinador de la Carrera, quienes acuerdan con esta modificación.

Que el tema fue tratado por el Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 23 de mayo de 2018, resolviéndose por unanimidad ratificar la misma. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
(en sesión ordinaria de fecha 23 de mayo de 2018)**


RESUELVE

ARTÍCULO 1°: RATIFICAR en todos sus términos la Resolución FAA N° 177/2018, emitida *ad-referendum* del Consejo Directivo, que modifica el módulo de dictado de la asignatura Flora Polinifera y Nectarifera de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Apicultura, la que pasará a dictarse en carácter de excepcional y sólo por el año académico 2018, en el 1^{er} Módulo y se autoriza a Departamento Alumnos de la FAyA a realizar las modificaciones correspondientes para permitir la inscripción de los alumnos, conforme a los considerandos que anteceden.

ARTÍCULO 2°: COMUNICAR y dar copia a Departamento Alumnos FAyA y Escuela de Agronomía. Cumplido, archivar.-
ECG.-



Ing. Agr. Luis E. Luque
Secretario Académico
FAyA - UNSE



Ora. Myriam Villarreal
Decana
FAyA - UNSE